

## BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2450  
Ciudad Universitaria, 14 de agosto de 2018.

### Presenta UAEM Compendio de Legislación Universitaria

Este 14 de agosto en el auditorio *César Carrizales Retamoza*, se llevó a cabo la inauguración del curso Derecho Laboral y Legislación Universitaria, en donde además se presentó el Compendio Laboral, dirigido a trabajadores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Ulises Flores Peña, abogado General de la UAEM, en su participación dijo que este Compendio Laboral es la base sobre la cual descansa el desarrollo institucional, “a lo largo del presente estudio realizado por la Dirección de Normatividad Institucional, se darán cuenta de que en la universidad no hay lucha de clases, todos trabajamos en el desempeño de un servicio fundamental que es la educación”, dijo.

Agregó que en la UAEM no existen los principios de empresa pública o privada, “por lo que debemos tener la disposición de vernos como iguales, si todavía consideramos que un académico es distinto a un trabajador administrativo, o que un trabajador administrativo es diferente a uno de confianza, la realidad es que somos uno sólo y como seres humanos tenemos la obligación de respetarnos y respetar nuestro entorno”.

Flores Peña destacó que la normatividad no puede ser el látigo opresor, “pero tampoco puede ser el escudo que deje impune los actos sancionables, deberá ser aquel pacto social, esa norma de convivencia, que de manera conjunta permita sostener nuestra fuente de trabajo”.

Este curso se llevará a cabo todos los días martes con la participación de trabajadores de todos los sectores de la universidad y tendrá una duración de cuatro sesiones, para finalizar la primera semana de septiembre.

Victoria Morelos Domínguez, secretaria de trabajo del Sindicato de Trabajadores Administrativos (STAUAEEM), dijo que además del compendio, este curso es una herramienta que permite el crecimiento, tanto personal como colectivo ya que permite conocer el derecho laboral y la legislación.

Aída Araceli Robles Pérez, jefa del Departamento de Desarrollo y Capacitación de la UAEM, dijo que a su vez que este curso tiene el objetivo de dar a conocer la normatividad de la institución y aplicarla.

Por su parte, José Carlos Aguirre Salgado, director de Normatividad Institucional de la UAEM, comentó que en este curso los participantes tendrán como material didáctico el compendio, “que es la suma de muchas voluntades, incluye hasta la última reforma que publicada en el Órgano Informativo Universitario *Adolfo Menéndez Samará*, número 104. El derecho y la norma son dinámicos, estamos frente a una serie de cambios, tanto económicos como culturales y educativos, la Universidad no puede ser ajena a ellos”.

Aguirre Salgado reconoció el apoyo en la asesoría técnica brindada por la oficina del Abogado General, la Dirección de Publicaciones y Divulgación, el equipo de la Secretaría General y de la Dirección de Normatividad Institucional, así como por el rector Gustavo Urquiza Beltrán, “porque en todo momento manifestaron su preocupación porque esta obra estuviera en tiempo y forma, cumpliendo además una serie de parámetros y políticas editoriales”.

Asimismo, destacó que se pretende que esta obra tenga como mínimo una actualización al año y sólo se presentará en versión electrónica con el objetivo de cumplir con un manejo sustentable del uso del papel, la austeridad presupuestal y la modernización de los procesos.

Jade Gutiérrez Hardt, diseñadora editorial de la Dirección de Publicaciones y Divulgación, explicó la estructura del compendio, que esta primera edición se presenta exclusivamente en

formato PDF, “aparece la presentación al texto del rector Gustavo Urquiza Beltrán, la normativa laboral dividida en preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados internacionales en la materia, la ley Federal del Trabajo y la Constitución Política del estado de Morelos; la ley orgánica de la UAEM, el Estatuto Universitario y reglamentos generales; la normativa del derecho colectivo propuesto por los contratos colectivos en vigor y el ordenamiento reglamentario interior; el código ético universitario y el código de conducta para trabajadores administrativos de la UAEM; además de la información sobre los sitios donde se encuentra la legislación universitaria y del Órgano Informativo Universitario *Adolfo Menéndez Samará*”.

A partir del 15 de agosto dicha obra estará disponible para su consulta abierta en la página electrónica de la UAEM ([www.uaem.mx](http://www.uaem.mx)) en la sección de la Secretaría General

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia